**DEVAN REED:** 

Buenos días, buenas tardes y buenas noches, bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo para el tratamiento consolidado de políticas, el 07 de julio de 2021 a las 13:00 horas UTC.

Por razones de tiempo, no pasaremos asistencia, sin embargo, todas las personas quedarán registradas, las que están en el Zoom y en el bridge de audio. Hemos recibido, no obstante, disculpas de Priyatosh Jana, Eduardo Díaz, Judith Hellerstein, Alberto Soto, Claire Craig y Cheryl Langdon-Orr.

De parte del personal estamos Evin Erdoğdu, Gisella Gruber y, quien les habla, Devan Reed, a cargo de la gestión de la llamada. Tenemos interpretación en español y en francés hoy, los intérpretes en español son Marina y David, en francés son Isabelle y Jacques.

También tenemos transcripción en tiempo real en la llamada de hoy, voy a poner el vínculo en el chat para que puedan seguirlo. Un recordatorio, que por favor digan su nombre cuando tomen la palabra todas las veces que lo hagan y que hablen a una velocidad razonable para precisión en la interpretación, pongan sus micrófonos en silencio para evitar ruidos de fondo. Muchas gracias y con esto, le paso la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Bienvenidos a la llamada de hoy, primero tendremos actualizaciones de los grupos de trabajo.

(La intérprete se disculpa, pero no puede recibir correctamente el audio de Olivier).

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Trabajaremos con el EPDP...

DEVAN REED:

Olivier, disculpas, pero no podemos oírle.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Ahora sí. Qué extraño, quizás se desconectó mi micrófono, disculpas. Entonces voy a recomenzar y disculpas.

Comenzaremos la agenda entonces con las actualizaciones de los grupos de trabajo, con el Proceso de Desarrollo de Política para la revisión de la política de transferencia, luego el área de trabajo con los mecanismos correctivos de protección de derechos.

Luego el PDP, la especificación temporaria para los datos de registración de gTLD, que antes se conocía como EPDP o Proceso de Desarrollo de Políticas expeditivo, ahora hay otros. Luego las actualizaciones de comentarios de política y después, algunos comentarios que hemos recibido para tres proyectos borradores. Uno sigue a nivel de votación, en realidad, y dos en comentarios.

Hemos llegado a la fecha casi del 19 de julio para el proceso de desarrollo expeditivo sobre la especificación temporaria de datos de registración de gTLD. Luego "otros asuntos", ahí preguntaré entonces si hay algún agregado o modificación que deseen introducir a nuestra agenda.

Aquí es donde estamos poniendo a prueba realmente qué funciona bien y qué no funciona, entiendo que está funcionando bien. No veo manos,

así que, vamos a proceder con la agenda tal como está en pantalla y

pasamos a las acciones a concretar de la semana pasada.

Las únicas dos pendientes son, que Alan Greenberg tomó nota del proyecto de asesoramiento a la Junta Directiva para la semana que viene, esto, de hecho, se tratará hoy y también un tema de posible discusión con respecto a la orden de bloqueo del sitio pirata contra el resolutor de Coat 9 y la pregunta es, ¿íbamos a invitar a Bill Woodcock

para que presente aquí?

No estoy seguro, sé que se habló, los copresidentes del grupo y el personal discutieron si esto era un tema de interés para el grupo. No sé si alguien quiere hablar al respecto, si les parece que es una buena idea que invitemos a Bill Woodcock, quizás este sea el momento para

referirse al punto.

**HOLLY RAICHE:** 

Sí, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Entiendo que Holly acepta la invitación, bueno, nadie más habla, así que vamos a trabajar. La preocupación, en general, es que esto quizás no corresponde al ámbito específico de At-Large, o sea, ¿cuál es el impacto sobre los usuarios finales? Pero bueno, si nos queda tiempo y espacio vamos a ver qué podemos hacer, no destinaríamos demasiado tiempo.

Está ok todo. Jonathan, ¿algo que aportar?

JONATHAN ZUCK:

No, las acciones pendientes me parece que están bien, así que, nada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Ok. Entonces continuemos y gracias por poner el vínculo en pantalla para la transcripción, que siempre es muy útil. Pasemos al siguiente punto que son las actualizaciones de los grupos de trabajo para esta semana y comenzaremos, como es habitual, con el Proceso de Desarrollo de Políticas para la revisión de la política de transferencia el TPR-PDP con Daniel, Steinar y, por supuesto, los observadores que deseen tomar la palabra.

No sé, Steinar o Daniel, ¿desean tomar la palabra?

ALAN GREENBERG:

Olivier, no sé si vio mi mano.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Disculpas, no la vi. Alan Greenberg, le pido disculpas, adelante.

ALAN GREENBERG:

Gracias por su marca en las acciones a concretar, no tengo el borrador listo; como puse en el chat, no sé si podemos tener la sección del EPDP antes de que termine la hora porque tengo que irme.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Alan. Bueno, como ven mi amigo [Unicom] está muy decepcionado por esta falta de acción de su parte sobre la acción a concretar, pero tratemos de pasar rápidamente al PDP sobre la revisión

de la política de transferencia en 15 minutos y después pasaremos entonces al EPDP como número 2 rápidamente.

Entonces pasemos al proceso de revisión de política de transferencia, con Steinar y Daniel.

STEINAR GRØTTERØD:

Hola, voy a comenzar yo y bueno, espero que el resto pueda contribuir después. En la última llamada del CPWG acordamos discutir algunas preguntas esenciales que se trataron en el grupo de trabajo y se distribuyeron las siguientes preguntas: ¿At-Large puede aceptar que el código Auth-Info no era necesario para la nueva política de transferencia?

Con el código Auth-Info attack sería suficiente, esta fue una pregunta que, bueno, espero que se hayan podido preparar para dar una opinión. Vayamos un poquito más atrás, a ver, ¿podemos mostrar la diapositiva? La que estaba hablando con Evin, si podemos mostrarla en pantalla porque así sería más fácil entender.

La diapositiva 3, muy bien. Acá vemos que, antes de la especificación temporaria la política estipulaba que los registradores, el ganador y el perdedor, debían informar al registro cuándo se iniciaba la transferencia, era un mecanismo de seguridad que ambas partes, tanto la ganadora como la perdedora, tenían que emitir esta confirmación de que era una trasferencia válida y legítima.

Con la especificación temporaria y la ausencia de datos visibles del registratario en el WHOIS y en el RDDS, bueno, era imposible para el registrador ganador identificar quién era el registratario actual de un

determinado nombre de dominio, por eso surge este requisito que se removió.

En el grupo se discutió; y no voy a decir que hubo consenso, pero sí al menos los registradores defendieron la postura de que no había necesidad de hacer una autentificación formal, que no importaba en tanto hubiera un código de transferencia válido, la transferencia debía hacerse con éxito.

Pero esto es un aspecto fundamental porque At-Large considera que todavía en algún punto el registrador, ganador o perdedor (alguno), necesita medidas de seguridad adicionales, como notificaciones de confirmación de que es una transferencia válida y tuvimos que expresar nuestra opinión en voz alta cuando fue el momento.

Aquí abriría a discusión, pero antes me gustaría mencionar que para varios ccTLD... Ellos removieron todo este "papelerío" de la notificación y confían totalmente en el código de autorización para iniciar una transferencia con éxito. Así que, bueno, abramos entonces el piso a deliberación.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Steinar. Estoy tratando de ver... Sí, tenemos varias manos. Empecemos por Holly Raiche.

**HOLLY RAICHE:** 

Gracias, Steinar, le pregunto a usted que estuvo en la discusión. Creo que en la diapositiva que mostró significa que el registratario no tiene confirmación de que se ha producido un cambio y en aquellas

situaciones en que el registratario no es quien solicitó el cambio, sino que lo hizo otra parte, vino de otra fuente, ¿cómo se le notifica el cambio? Para que haya cierto back-up o respaldo de que el registratario está de acuerdo.

STEINAR GRØTTERØD:

Holly, ¿qué quiere decir con cambio? A ver, el proceso de transferencia es puramente cambio de registrador, todos los otros elementos, los datos conectados al registratario, los datos personales o los técnicos no están incluidos, no están comprendidos en la política.

**HOLLY RAICHE:** 

El cambio al que me refiero es cambio de registrador, me imagino que es algo que el registratario debiera querer conocer, tener no solo el conocimiento, sino la facultad de impedir que esto ocurra y es algo que se da sin conocimiento, no hay consentimiento.

Estoy mirando esta diapositiva y lo que yo veo; lo que está en rojo, es lo que pasa ahora y en verde no veo ninguna notificación al registratario para nada, ¿estoy interpretando bien esta diapositiva?

STEINAR GRØTTERØD:

Puede ser que sí la interprete correctamente, pero mi experiencia es que, en todas las transferencias el registrador ganador siempre envía una confirmación a la persona que inició la transferencia y la transferencia siempre es iniciada por el registrador ganador.

Pero podría ser también el problema del huevo y la gallina esto, porque si hay una solicitud con un código Auth válido que envía el registrador

ganador al registro y es confirmado por el registro, de hecho, alguien ha tomado un código Auth que no debería haber tomado, no es el registratario correcto. No sé si lo expliqué muy mal.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No sé si responde la pregunta.

STEINAR GRØTTERØD: ¿Respondí bien su pregunta, Holly?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Me parece que Holly está en silencio, pero sigamos. La siguiente persona

que tomará la palabra es Jonathan Zuck.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Steinar. Hola, gracias por la presentación que está haciendo al

CPWG.

Quizá debamos pedirle describir esta hipótesis, esta situación de cambio de la especificación temporaria, es de importancia material de fondo para el usuario final, si entiendo la pregunta de Holly, "¿cómo es el proceso ahora?" Es distinto, es la falta, la ausencia de notificación del registrador ganador, pero en esta instancia la transferencia es iniciada por el registrador, ¿es así? ¿Es correcto? ¿Es solo la transferencia del registrador? Y no hay cambio de registratarios, ¿es así?

STEINAR GRØTTERØD:

Es puramente cambio de registrador de un nombre existente, el cambio

de registratario sigue otro proceso.

JONATHAN ZUCK:

Entonces el registratario es el que hace en general el pedido.

STEINAR GRØTTERØD:

Vamos a asumir que la solicitud de transferencia es legítima y el registrador de alguna manera tomó el código Auth del nombre de dominio e inició la transferencia al registrador ganador y el registrador ganador se lo envía al registro, el registro cambia la respuesta y le notifica después al registrador ganador.

JONATHAN ZUCK:

Correcto. ¿Por qué no nos explica qué es lo que implica todo esto? Porque el registratario es el que inició la transferencia, el registrador ganador debiera tener los medios para comunicarse con ese registratario. Entonces podría ser que un registrador incorrecto o algún otro inicie este cambio, bajo la nueva especificación temporaria el registratario solo recibe una notificación de lo que está ocurriendo en lugar de dos, ¿es así?

STEINAR GRØTTERØD:

Sí, así lo veo yo porque con la política actual en la especificación temporaria no hay requerimiento para que el registrador perdedor deba enviar una notificación al registratario de que la transferencia ha sido iniciada y va a otro registrador.

JONATHAN ZUCK:

No hay requerimiento de que el perdedor deba iniciar la notificación. Bueno, esa precisamente me parece que es la pregunta que se está haciendo, el registratario no recibe ninguna notificación.

STEINAR GRØTTERØD:

No, recibe notificación el registrador ganador de que la transferencia ha sido realizada con éxito, pero no necesariamente recibe la confirmación del registrador perdedor. A ver, Lutz ha hecho una excelente presentación y ha pedido tomar la palabra.

Quizás sea mejor que hable él y que yo me ponga en silencio, escuchemos lo que Lutz tiene para comentar.

ALAN GREENBERG:

Si alguien puede explicar qué son las líneas verdes y las líneas rojas porque no hay ninguna explicación, ninguna leyenda. No sé qué es lo que corresponde, a lo anterior o a lo posterior, a la especificación temporaria.

LUTZ DONNERHACKE:

Los botones verdes indican que es la notificación, después de que todo se envió y también hacen referencia al mensaje enviado antes del cambio realizado.

El mensaje que se muestra aquí es o se aplica solamente a la situación existente y no a la situación propuesta, por eso lo que vemos aquí es la

política actual, la existente. Todo lo que está en rojo es lo que se tiene que hacer para lograr lo verde, después de que se aplique el cambio.

ALAN GREENBERG: Sería útil ver cómo sería este cambio.

LUTZ DONNERHACKE: Esto es lo anterior, es decir, la diapositiva muestra la situación previa, no

es nuevo.

HOLLY RAICHE: ¿Podemos ver la próxima diapositiva? Por favor.

JONATHAN ZUCK: Si esta es la antigua, entonces, ¿por qué hay dos notificaciones al

registrador? Incluso antes de la especificación temporaria.

LUTZ DONNERHACKE: Sí, entonces no entendimos lo que dijo Steinar. Este es el único mensaje

que recibe el registratario y debe responder para poder hacer un

avance.

JONATHAN ZUCK: ¿Qué cambia con la especificación temporaria entonces?

LUTZ DONNERHACKE: El paso 4 y el 5 quedan eliminados.

JONATHAN ZUCK:

Entonces no hay ninguna notificación.

LUTZ DONNERHACKE:

Correcto. La idea con la especificación temporaria es que un código sea suficiente para saber que el registratario sabe lo que está haciendo.

JONATHAN ZUCK:

Y el registratario va a su registro actual para que le de ese código e iniciar el registro, lo rojo entonces implica que, si un tercero tiene un código inicia esta transferencia sin que el registrador lo sepa.

LUTZ DONNERHACKE:

Les voy a dar un ejemplo, en el dominio .DE tenemos una situación que no hay en otros lados, que es el TLD sin papel que está operando con el esquema propuesto. Hace dos años EBAY.DE fue robado simplemente porque alguien pudo obtener ese info-código y le pidió a otro registrador que transfiera el dominio y lo logró porque no hubo interacción con eBay.

EBay, por supuesto, se dio cuenta que había perdido el dominio, especialmente porque hubo un problema y generaron un dominio falso para hacerle phishing a las credenciales, le pidieron al registro si lo podía cambiar y lograron hacerlo en un par de horas.

Como registratario no se le puede pedir al registro que haga un cambio, la pregunta que tenemos aquí entones es... Nosotros como At-Large podemos acordar que la información faltante del registratario está bien

porque en la mayoría de los casos, prácticamente en todos los casos, el dominio de registratarios se transfiere de buena fe, no de manera fraudulenta.

La pregunta entonces que nosotros hacemos es: ¿Podemos nosotros suponer que en casi todos los casos el internet y las políticas de transferencias son tratadas de buena fe? Para que no haya ningún delito y que ningún registratario tenga temor porque nuestro info-code está seguro. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Lutz. Holly, Jonathan y Alan tienen la mano levantada, ¿todavía quieren hablar?

ALAN GREENBERG:

Por supuesto que sí.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Adelante, Alan, tiene la palabra. No habló mucho Alan, así que le vamos a dar la palabra a él y luego a Holly.

ALAN GREENBERG:

Gracias. Lo que estamos diciendo aquí es que, en el diagrama se muestra una situación previa a la especificación temporaria, la situación actual es que, allí los pasos 4 y 5 desaparecen, y entonces el registratario se supone que envió una notificación al registro ganador y no lo notifica necesariamente de que algo haya ocurrido.

fuerte para decir: "Soy eBay y ustedes saben que lo soy, no jueguen conmigo". Y pueden hablar con el registro, yo no estoy en una situación similar para poder tener el control de ALANGREENBERG.ORG o lo que fuere. No tengo el mismo tipo de nube y no puedo probar que soy el único Alan Greenberg en el mundo, a pesar de que ustedes lo sepan. La

Ahora, mi experiencia en este mundo es que eBay tiene una posición

situación con eBay es una anécdota interesante, pero es absolutamente

irrelevante.

Si el registrador, por ejemplo, hace un paso equivocado en mi registro, que eso, por supuesto, es información pública, lo que podría ocurrir es que mi dominio se transfiera y a mí no me lo notifique nadie, salvo que el registrador ganador me envíe un mensaje y que yo no lo trate como

spam.

Yo recibo mensajes de registradoras regularmente que me dicen: "¿Usted realmente quiere transferir el dominio?" o "el dominio expiró, etc." Y yo, por supuesto, los ignoro porque son personas que no sé quiénes son y no tengo ninguna relación comercial con ellos.

Yo sí tengo un problema entonces si desaparece el paso 4 y 5, y no hay

Ya dejé de hablar.

JONATHAN ZUCK:

Gracias a Dios. Adelante, Olivier.

nada que lo reemplace. Gracias.

No sé qué pasó con Olivier.

ALAN GREENBERG:

Ya que nadie quiere hablar, yo no creo que sea suficiente que el registrador envíe una notificación, de que ya es un hecho que la transferencia se ha hecho y sorpresa, incluso si hay un mensaje requerido y el registrador que lo envía lo hace de esa manera, hay que tener alguna forma de reconocimiento del registratario, de que efectivamente se exigió esa transferencia.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Alan. Creo que parte de la pregunta es, ¿cuál es la razón para eliminar esos mensajes del proceso?

ALAN GREENBERG:

La razón es que ya no se pueden hacer, de conformidad con las especificaciones temporarias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Vamos a permitir que Steinar responda y después volvemos a nuestra lista.

STEINAR GRØTTERØD:

Desde el punto de vista de la simplicidad era imposible porque el email del registratario se removió de la especificación temporaria, es decir, que no hubo una verificación del RDDS o del WHOIS, pero es la misma dirección de email que estaba en el WHOIS que la que recibe el pedido de transferencia.

La pregunta clave aquí... Voy a agregar algo más, en una transferencia el registratario contacta al nuevo registrador y pide la transferencia, con

esa comunicación hay algunos documentos que cambian de mano porque siempre hay un pago incluido en la transferencia, etc.

Entonces el registrador ganador siempre tiene algún tipo de confirmación de que la persona que está contactando; y está pidiendo la transferencia del nombre de dominio, es de alguna forma una persona válida.

Si el registratario, además, tiene un código válido; y la única forma de encontrar un código válido es a través del registrador perdedor, tiene una confirmación de que no hubo un hackeo, la transferencia se inicia y el código es aceptado por el registro. Ahí aparece entonces alguna especie de combinación y el registratario tiene un pass-code válido y también la transferencia es válida.

La clave aquí es, si reducimos el riesgo para el usuario final, para el registratario, al eliminar la autenticación formal, ¿ganamos más al tener alguna forma de autenticación? Si bien, es simplemente una cuestión notificatoria que va por email.

Quizás a través del grupo de trabajo del PDP, cuando hayan terminado la discusión sobre el código de transferencia, podamos ver qué es lo que está acordado por consenso dentro del grupo de trabajo, qué tipo de gestión tiene que haber. Esa pregunta clave se debe discutir nuevamente, pero hay muchas manos levantadas, así que adelante.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Steinar. Le vamos a dar la palabra a Holly, luego a Justine y, finalmente, a Christopher y después le volvemos a dar la palabra a usted. Holly Raiche, adelante.

**HOLLY RAICHE:** 

Estoy completamente de acuerdo con lo que dice Alan, él dijo lo que yo iba a decir, solo que lo dijo mejor. En el chat se ha dicho que lo que sucedió en India es muy interesante, pero quisiera también escuchar a Steinar que nos cuente sobre lo que se está diciendo en el chat, en cuanto a una notificación previa a la transferencia. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias. Vamos a pedirle a Steinar que tome nota y le damos la palabra a Justine Chew.

JUSTINE CHEW:

Espero que me escuchen, gracias. Tengo un comentario y una pregunta al mismo tiempo, probablemente es algo que Steinar también pueda querer anotar.

Primero, esto tiene que ver con lo que dijo Richard, ¿qué sucede si el registrador fracasa o falla? Y cuando digo falla es que, no logra completar su obligación con respecto al código o no cumple, como en el caso de India. En ese caso, el registrador no tiene acceso al código.

El segundo punto, si se quieren eliminar los mensajes de los pasos 4 y 5; que yo entiendo, es el resultado de la especificación temporaria, en ese caso, ¿dónde queda el registro en términos del reemplazo del registro? ¿Y qué ocurre con la notificación al registratario? Si es antes o después de la transferencia.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Justine. Le voy a dar la palabra primero a Steinar porque él tenía preguntas interesantes y después le vamos a dar la palabra a Christopher. Steinar, Adelante.

STEINAR GRØTTERØD:

Quizás necesite ayuda en esto, pero por lo que sé, el registro no puede continuar, en el caso de la situación de India no se puede vender, si el registratario no puede lograr obtener el código de transferencia, no puede efectuar la transferencia.

Antes de la especificación temporaria – y con lo que ocurre ahora –, se necesita el código de transferencia y el estrechar las manos entre el registro ganador y el perdedor. Yo estaba tratando de encontrar algo en el chat, pero hay mucho texto y necesito tomarme un tiempo.

No sé si me pueden decir quién escribió eso en el chat, quizás puede tomar la palabra.

JONATHAN ZUCK:

Lo que yo estaba diciendo es que, el registro perdedor tiene la información de contacto antes de que la transferencia ocurra, no lo tienen después de que ocurre la transferencia. La información de contacto faltante es una función de que los datos de WHOIS ya no sean públicos, pero el registrador perdedor debe tener la información de contacto antes de que ocurra la transferencia.

Entonces en lugar de que sea una notificación post transferencia, esa notificación tiene que ocurrir antes o concurrentemente con la confirmación al registro.

STEINAR GRØTTERØD:

El registro perdedor tiene los datos de contacto, la idea es que, no se deben cambiar los datos de contacto en el proceso de transferencia, es simplemente algo que tiene que ver con el cambio del registratario.

El registro ganador puede hacer coincidir los datos con el registro perdedor, quizás Lutz nos puede explicar y veo que Daniel tiene la mano levantada también, ayúdenme por favor con esto.

**DANIEL NANGHAKA:** 

Perdón que me uno tarde, pero para agregar a esta conversación. Una vez que este info-código fue emitido por el registro perdedor y se inicia la transferencia, hay dos cosas que deben ocurrir.

Primero, el dominio no debe haber tenido una transferencia, de esa forma se evita que el dominio se transfiera. Segundo, el info-código tiene que coincidir con los datos del registro perdedor y una vez que el código fue presentado por el registro ganador y coincide, ahí ocurre la transferencia.

La discusión aquí es que, un revendedor queda fuera del comercio y considera que el dato de contacto debe estar presente. La mayor parte de las veces el usuario final o el propietario del dominio no tiene la responsabilidad de cumplir con todo esto y estábamos tratando de discutir también las distintas formas en que la seguridad se puede mejorar, especialmente en lo que se refiere a la transferencia de dominio.

Hay varias deliberaciones que todavía están ocurriendo y salvo que haya una posición antes, aquí cuando hablamos en el CPWG tiene que haber una posición muy clara del usuario final, en cuanto a cómo esto se puede mejorar.

Vamos a esperar entonces a que continúe la discusión, vamos a tomar el caso de Net 4 India, este es uno de los casos en los que un sitio web deja de funcionar por 72 horas.

En la política de transferencia tiene que ocurrir algo con los datos de registro y de qué manera se puede hacer que todos estos datos sean transferidos, a veces hay que habilitar el DNSSEC, etc., seguramente pueda haber alguna solución adicional. Y puedo recibir entonces ahora las preguntas que tengan.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Daniel. No sé, Steinar, si usted quiere aportar algo.

STEINAR GRØTTERØD:

No.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Bueno, me confundí. También veo que Christopher Wilkinson había levantado la mano y la bajo, me parece que no quiere hablar. Alan Greenberg y Marita Moll, obviamente los dos no pueden hablar a la vez, así que, Alan.

ALAN GREENBERG:

Uno de los problemas con Net 4 India es que dejaron de trabajar, pero no tuvieron una caída oficial, el problema es del vendedor. ICANN dice: "Si usted falló o incumplió debe suspenderse, voy a transferirle a otro registrador utilizando los datos bajo custodia". El problema es que, Net 4 India no incurrió en incumplimiento, sino que simplemente inició un silencio, pero no todas las partes están automatizadas, entonces algunas siguieron.

El problema es esta tierra del nunca jamás, de que la ICANN no puede hacer nada, entonces todo quedó en suspenso durante meses, pero esa es una cuestión distinta que sería distinto con el WHOIS. En todo caso, el problema ahora que estamos percibiendo...

Uno de los problemas del diagrama es que, no muestra el proceso del código Auth, hay una comunicación con el registrador que recibe el código, pero no hay comunicación después, hasta que ha concluido el cambio de dominio y en ese punto quizás sea demasiado tarde, y tampoco se ocupa del registrador.

Desde mi punto de vista la situación con la especificación temporaria es que hemos perdido una importante seguridad que estaba incorporada en la anterior política de transferencia. Si bien podemos decir: "No importa". No creo que corresponda.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Alan, rápidamente le pregunto, usted mencionó los datos retenidos por la ICANN bajo custodia. ¿Esto se ve afectado por el PDP para los datos de registración? ¿O no?

ALAN GREENBERG:

La respuesta es que, no está 100% claro, probablemente no haya ningún impacto, es un aspecto técnico para las aplicaciones, pero no está claro. Cuando consulté me dijeron que no era problema, pero la definición actual bajo la fase 1 dice: "Bajo las direcciones de correo electrónico es una dirección anonimizada o un formulario web". Y ambos requieren que el registrador esté activo y funcionando, número uno.

Y número dos, la dirección de correo electrónico original que estaba en el registro del WHOIS y quedó expurgada, no está alistada como un campo del RDDS, entonces yo entiendo que la mayoría de los registradores cuando envían datos bajo custodia ponen la dirección real y esto, técnicamente, viola la política que se aprobó en la fase 1 porque los datos bajo custodia son los datos del RDDS y la dirección de email real no está incluida.

Entonces lo toman de otro campo en la base de datos para ponerlo bajo custodia, pero la política no dice que deba hacerse, o sea que aquí hay un posible problema. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan.

ALAN GREENBERG: Es feo esto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Parece que sí.

MARITA MOLL:

No conozco el proceso de Net 4, pero desde la perspectiva del usuario final ha sido difícil, Net 4 no estaba operando, no recibió ningún apoyo, así que muchos de los usuarios tuvieron problemas, pero la ICANN decidió transferirlo a otro registrador y ahí pasó otra cosa porque la transferencia para muchos de estos clientes llevó mucho tiempo, no recibieron ninguna información, por ejemplo, a mí me contactó una ISP de Nigeria para que les ayudara a las personas preocupadas que querían resolver el problema.

Llevó varios días de caída del sitio, no podían hacer nada, el dominio estaba caído. No recibían ningún apoyo los clientes, fue una situación muy difícil. En situaciones como estas entonces cuando el cliente no tiene idea porque bueno, hay cuestiones de transferencia interna y no se les informa qué está pasando, esto no solo les afecta económicamente o financieramente, sino la visión que se tiene de la empresa y esto es muy importante.

Es importante que este nuevo proceso se ocupe de cuestiones así. El nuevo registrador emite respuestas estandarizadas, no hay contexto, no hay nadie que se pueda contactar, es un muy mal proceso. Y los sitios webs caídos presumiblemente tienen que estar actualizados en 24 horas y no pasó, o sea que, por ahora el proceso de transferencia no está bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Marita, usted está informando de algo que debía ser un sistema sencillo, que facilitara la transferencia, pero de alguna manera no es así. Steinar, nuevamente le doy la palabra, me parece que usted está en un brete en este momento.

STEINAR GRØTTERØD:

Sí. No voy a comentar sobre el caso de Net 4 India, esto podría pasar también con las disposiciones posteriores a la especificación temporaria, pero bueno, se indicó que iba a haber una encuesta. Mi propuesta es que hagamos una encuesta para las preguntas y que los representantes de At-Large puedan tener un resultado sobre esta gestión del código de Auth, su autoidentificación a los codes porque esto va a cambiar el resultado, así que, si están de acuerdo, hagamos ahora esta encuesta.

No es obligatoria... A ver, ¿cómo le decimos en inglés?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Es tomar la temperatura ambiente.

STEINAR GRØTTERØD: Si les parece bien, entonces hagamos la encuesta.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Aquí está. Steinar, ¿qué le parece si nos explica la encuesta?

ALAN GREENBERG: Esa no es la encuesta correcta.

STEINAR GRØTTERØD: Me parece que no.

ALAN GREENBERG: Habla de nombres de ciudades no capitales.

STEINAR GRØTTERØD:

No es de lo que estamos hablando.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Mientras esto se resuelve, veo que Alan pidió la palabra. Alan, mientras usted toma la palabra veamos si resolvemos la encuesta.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. Net 4 India es un problema serio, pero no necesariamente un problema de política de transferencia, ¿cómo nos recuperamos del problema? Quizás tenga algún impacto sobre la política de transferencia, pero no empezó desde ahí en general. Si el registrador falla y la ICANN toma el control, hay otro proceso que se utiliza.

Es un problema serio, de eso no hay duda, de que es serio y un problema que tardó como un año hasta que la ICANN hizo algo para resolverlo por cuestiones jurídicas, pero no confundamos la cuestión con la política de transferencia regular donde el registrador inicia la transferencia.

Después de la especificación temporaria me parece que lanzó una nueva situación, el problema es causado por el hecho de que el registrador ganador no le envía al registratario la información de contacto y eso es porque la única manera en que el registrador ganador podría haberlo hecho es consultar el WHOIS público y, por supuesto, no puede ir al WHOIS público. Desde mi punto de vista, hay otras maneras de resolver este problema, que el EPDP decidió simplemente ni considerar, dijo que el EPDP de la política de transferencia se iba a ocupar.

Podríamos haber dicho que el registrador está en una posición de privilegio al ganar y entonces tendría acceso a la información, pero no lo hicimos. Hay maneras de resolver el problema, pero no pretendamos que no tengamos ningún poder, el WHOIS público simplemente no significa que el registrador ganador no podría obtenerlo, si cambiáramos la política.

El EPDP decidió no ir por esa política y este EPDP actual es el que lo está mirando. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Alan. La encuesta...

**DEVAN REED:** 

Sí, ya la encontré.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Veamos, aquí la tenemos. La pregunta es, ¿At-Large puede aceptar que no se necesitan las FOA en la nueva política de IRT? Es decir, que el código de autentificación de la transferencia es suficiente. Vamos a dar unos segunditos para que la gente pueda responder, vamos a ver qué piensa en general los participantes y le voy a pedir a Devan que nos diga cuántas personas respondieron en general para tener una idea.

DEVAN REED:

19 de los 42 en la llamada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Por favor voten, aún cuando no estén seguros, vayan por: "Not sure (No

estoy seguro)". Sí, Christopher.

CHRISTOPHER WILKINSON: En mi caso la pantalla no responde, ninguna de las opciones responde al

clic, así que, ni siquiera puedo hacer el submit, enviar, no sé si es por mi

laptop o por el internet de España, no lo sé.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Yo claramente no le echaría culpa al internet de España, no empecemos

a echar la culpa a países individuales, quizás es la versión de Zoom que

no es la más reciente, no lo sé.

CHRISTOPHER WILKINSON: Yo tampoco lo sé, pero bueno, le voy a pedir a Alan entonces que se

ocupe de mi voto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿Esta es la única pregunta que tenemos, Steinar?

STEINAR GRØTTERØD: Correcto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Veamos los resultados entonces. Bien.

HOLLY RAICHE: Interesante.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bastante variado, es un tercio con una leve mayoría de "no". Así que,

Steinar y Daniel, me parece que van a tener que hacer bastante ruido en

el grupo, me temo. 41%.

STEINAR GRØTTERØD: Estoy tomando la temperatura claramente, pero tengamos la misma

encuesta cuando hagamos nuestro reporte, después de la finalización

del mantenimiento del TAG en el grupo y les prometo que vamos a tener

una cifra actualizada de esta transferencia y bueno, disculpas por traer

esta diapositiva, que para mí estaba bien, disculpas.

ALAN GREENBERG: Para aclarar, voy a pedir que las nuevas diapositivas tengan las tres

hipótesis, antes de la especificación, después de la especificación y lo

que proponemos.

STEINAR GRØTTERØD: Buen aporte Alan.

CHRISTOPHER WILKINSON: Y por favor especifique qué es una FOA, entiendo que es lo más

importante de la cuestión, pero, así como está no puedo explicarle a un

tercero qué es una FOA.

STEINAR GRØTTERØD: Formulario de autentificación, pero eso no está en ninguno de los

documentos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Por favor grabemos y además registremos los resultados que tenemos

aquí. "Sí" es 32%, "no" 41%, "no estoy seguro" 27% y esta es

simplemente una percepción de la sensación.

ALAN GREENBERG: Y, además, que no tenga dobles negativos la pregunta porque es

confuso.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, habla el campeón de los dobles negativos.

ALAN GREENBERG: Sí, yo he usado triples negativos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tenemos que avanzar porque, además, el señor Greenberg se tiene que

ir en pocos minutos y tiene que reportar junto con su colega, Hadia

Elminiawi, sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas expeditivo sobre la

especificación temporaria para los datos de registración de gTLD. Alan.

ALAN GREENBERG: Voy a hacer un comentario rápido y Hadia podrá agregar después, yo me

voy a la hora en punto y me imagino que Hadia también. Con respecto a

los comentarios de la fase 2A, hubo varios comentarios en el Google Doc, la mayoría de corrección de estilo, nada de fondo.

Con respecto al asesoramiento a la Junta Directiva de la fase 2, disculpas, no lo pude preparar para comienzos de la semana, seguramente va a estar listo en uno o dos días. Bueno, eso es en realidad todo lo que tenía que decir.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. Hadia Elminiawi.

HADIA ELMINIAWI: Sí, gracias. Voy a pedir que avancemos un poquito en el documento para

verlo.

Como dijo Alan...

DEVAN REED: Es un documento largo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, Hadia.

HADIA ELMINIAWI: ¿Podemos ir a la recomendación 1? ¿podemos avanzar un poquito?

Recomendación 1...

DEVAN REED:

Me parece que es el documento incorrecto.

HADIA ELMINIAWI:

Puedo compartir el vínculo, un segundo, lo comparto.

ALAN GREENBERG:

Mientras estamos en el documento, en la recomendación 1, en la pregunta 1 hablábamos de agregar algo importante en relación con el bien público, sobre esto hablé la semana pasada pero no está incluido en el documento y pido disculpas.

HADIA ELMINIAWI:

Exactamente, lo que hicimos es agregar el interés público aquí. No sé si discutimos esto, el RDDS es un bien público asociado con la protección del público, tal como el GDPR es un bien público asociado a la protección de los datos de los registratarios. Por ejemplo, un equilibrio entre ambos bienes públicos es necesario y este equilibrio no puede alcanzarse si estamos expurgando más datos de lo que requiere el GDPR.

Esto también está en línea y es congruente con las disposiciones de nuevas leyes que están por venir, creo que esto es lo único que hemos discutido, me parece, y vale la pena explorarlo. Pasemos a la recomendación número 3 ahora.

La recomendación 3... Avancemos un poco más, por favor. La primera pregunta es, ¿debe existir un elemento de datos estandarizado disponible para que use la parte contratada? Sí, ¿por qué? O no, ¿por qué no? Y lo que agregamos aquí es una referencia al RDDS de la ICANN a las etiquetas y a la política de consenso de visualización.

Entonces esto es congruente con la política de consenso de visualización, es decir, la manera en que los registros y registradores etiquetan y visualizan las salidas de datos. No hicimos referencia a esto, pero pensamos que es muy importante hacer referencia a esta política de consenso porque este elemento de datos estandarizados hace exactamente lo que estipula la política y, sin duda, la estandarización mejora la calidad de los datos, aporta congruencia entre sistemas y facilita el uso.

Entonces este es un elemento nuevo que hemos agregado. Y luego, hay otros elementos también, podría suceder a futuro, que nuevas leyes exijan la diferenciación y añadir este elemento a una etapa posterior no tiene sentido porque las partes contratadas ya están haciendo cambios de la RDDS a raíz de las recomendaciones de la fase 1. Incorporar este cambio en este momento es más que lógico.

Avancemos un poquito más. Y esto está relacionado también con el elemento de datos estandarizados, cuáles campos serían obligatorios... Aquí no hay ningún cambio, si el registrador diferencia el campo debe ser utilizado para las registraciones en las que se hizo la diferenciación, el elemento de datos puede ser transferido a los registros, el elemento de datos debe ser transferido a los proveedores de servicios de custodia, debe ser provisto al SSAD, o herramientas de divulgación equivalentes o similares.

Y hay otra pregunta importante, si tenemos este elemento de datos estandarizados los registros y los registradores que desean diferenciar, ¿deben utilizar este elemento de datos estandarizados? O podría ser una opción. Y, nuevamente, si tenemos este elemento de datos

estandarizados debe ser obligatorio y congruente esto con la política de consenso de etiquetado y visualización de la RDDS de la ICANN. No tiene sentido tener un elemento de datos estandarizados y que nadie use este elemento porque se pierde el beneficio de tener un estándar si se le permite como opción.

Estos son entonces algunos de los elementos que quería destacarles y, como dijo Alan, todavía no completamos el comentario relativo a las recomendaciones de la fase 2 del EPDP, el SSAD. Tenemos una reunión del grupo, seguramente lo discutiremos con el equipo y en la próxima llamada debiéramos tener esto listo.

Bueno, nuevamente, está disponible el Google Doc, así que, les pido que por favor lo miren y hagan los agregados que les parezcan adecuados. Muchas gracias, aquí me detengo y estoy a su disposición para preguntas.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Hadia. Estamos abiertos ahora para preguntas y respuestas de aquellos que estén en la llamada.

No hay preguntas, ni comentarios, qué increíble. Muy bien, quisiera ahora saber entonces si hay algo más que agregar sobre esta actualización...

HADIA ELMINIAWI:

Quisiera decir que deben mirar el Google Doc en los próximos dos días porque posiblemente hagamos modificaciones.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Hadia. Quizás entonces podemos generar un ítem de acción para publicarlo en la lista de correo y ahora le doy la palabra a Evin Erdoğdu.

EVIN ERDOĞDU:

Espero que me puedan escuchar bien. Quería aclarar respecto de la conversación sobre el FOA y la política de transferencia, quería decirle que la GNSO sostiene que hay una presentación de la comunidad de ICANN70 y hay un par de links que se compartieron en el chat con la grabación, hay también cambios del lado del registro ganador, pero también del registro perdedor. Pueden usar este vínculo como referencia para tener respuestas a las preguntas sobre los procesos.

También esto lo hemos compartido en la lista, pero esto es para actualización previa.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Evin. Para aclarar, no es el FOA, sino del registro perdedor que se fue con la especificación. El ganador es quien antes de la transferencia no tiene los datos de WHOIS necesarios para poder generar un FOA, creo que tenemos que revisar esta cuestión en su totalidad. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias por esta actualización. Vamos a hacer entonces un ítem de acción para revisar esto la próxima semana, mientras tanto las preguntas y los comentarios... Tenemos un ítem de acción para enviar una nota a la lista de correo para que la gente vea este documento que

tenemos ahora en pantalla y también que hagamos aportes en ese sentido.

Veo que hay varios "sí" en este momento y vamos a necesitar un tiempo para tener feedback sobre esto. ¿Algo más que quieran decir para cerrar esta sección? Hadia y Alan... Pareciera que ambos tuvieron que pasar a la llamada siguiente.

Nosotros también tenemos que avanzar y pasar a la vía de trabajo de las organizaciones intergubernamentales, de esa forma, podríamos entonces escuchar a nuestro buen amigo Yrjö Lansipuro, estoy mirando aquí a ver si Yrjö está aquí para darnos una actualización. Pareciera que Yrjö no está conectado, Carlos Gutiérrez quizás...

Ni Yrjö Lansipuro, ni Carlos, pero nuestra amiga Justine sí está aquí. Adelante, Justine.

JUSTINE CHEW:

Gracias, yo soy una de las que participa en la vía de trabajo de las OIG. Tuvimos un webinar esta semana y no hay nada que actualizar sobre lo que se presentó la semana pasada, estoy seguro que Yrjö va a estar la semana que viene para actualizarnos sobre la reunión técnica.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Justine, ha sido muy útil. ¿Hay preguntas o comentarios sobre este tema? No veo ninguna mano levantada por el momento, entonces de esta manera podemos cerrar esta sección, gracias por todas las actualizaciones. No hay entonces novedades sobre las OIG.

Vamos a pasar a los comentarios sobre las actualizaciones de política y para esto tenemos a Evin Erdoğdu y Jonathan Zuck.

EVIN ERDOĞDU:

Gracias, Olivier. Hay algunas actualizaciones en cuanto al período de comentario público, van a ver en la agenda que los próximos comentarios han sido actualizados y ahora hay dos que van a ocurrir en julio y varios que están programados para septiembre. Hay algunos más también este año, pero para los próximos meses van a ver los próximos.

Y en cuanto a una pregunta de la última reunión, hay unas actividades de abuso de dominio, DAAR 2.0, que ahora está programado para septiembre y también hay un período de comentario público para decisión que está abierto, que es la renovación propuesta de un acuerdo de registro para mitad de agosto, de .AERO.

Más allá de eso hay algunas respuestas de ALAC que están en desarrollo, van a ver un Google Doc también de respuesta de ALAC a un documento sobre la protección de los registrantes en la mitigación del uso indebido del DNS, este es un grupo intercomunitario. Esto está casi finalizado, seguramente va a pasar para votación de ALAC hoy. Hadia y Alan también acaban de presentar y darnos una actualización sobre el comentario del informe inicial de la fase 2A y también hay un asesoramiento de ALAC a la Junta de la ICANN sobre el EPDP fase 2.

Le voy a dar entonces la palabra a Jonathan para que nos hable de esos otros temas. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Evin. Recibimos un par de comentarios sobre la respuesta preliminar al documento sobre la protección de los registratarios, de los informes maliciosos de uso indebido y quizás podamos hacer algunos comentarios constructivos en ese sentido, esto está puesto para votación si todavía no tuvieron la posibilidad, les pedimos que lo vean, ALAC va a votar en este tema en breve y queremos volver a contactarnos con los registradores.

Lo que quisiera es abrir la conversación sobre el .AERO y los cambios que van a ocurrir en ese acuerdo, ese acuerdo de registro que pareciera importante para nosotros. Quisiera saber si hay alguien que quiere ver ese tema y ver si potencialmente hay algo que tengamos que tener en cuenta. Justine Chew, adelante.

JUSTINE CHEW:

Yo puedo mirarlo, pero no me voy a poder contactar con este grupo en las próximas dos semanas, la fecha es el 16 de agosto, así que tenemos tiempo.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Justine. Hágannos saber cuándo va a poder hacer la presentación porque lo que tenemos que saber es si tenemos que focalizarnos en esto o no, quizás puede simplemente enviar un email y decir: "Sí, tenemos que focalizarnos en esto" o "no, no hace falta".

JUSTINE CHEW:

Lo que puedo hacer es mirarlo y si no veo nada difícil envío una nota para decir que está todo bien.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Justine. Muy bien, Olivier, le vuelvo a dar la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Jonathan.

(Pedimos disculpas, pero no escuchamos bien a Olivier, hay mucho

viento).

Quisiera saber si hay otra cosa sobre la que tengamos que hablar...

JONATHAN ZUCK: Olivier, otra vez se le desconectó el micrófono.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Hay un poco de viento, quizás sea esa la razón, espero que ahora sí me

puedan escuchar. Pareciera que no hay nadie más que quiera tomar la

palabra en este momento, vamos a ver entonces dónde va a ocurrir

nuestra próxima reunión.

DEVAN REED: Muy bien, si tomamos en cuenta la rotación, la próxima reunión del

CPWG va a ser el día miércoles 13 de julio a las 19:00 UTC.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No, es el 14 de julio a las 19:00 UTC. Me parece bien, espero que a todos

les parezca bien también.

Y con esto me parece que podemos decirles adiós a todos, gracias a los intérpretes y a los transcriptores en tiempo real. Jonathan, ¿hay algo más que tengamos que agregar para esta semana?

JONATHAN ZUCK:

No, nada más.

Gracias a Lutz y a quien haya seguido el proceso de esta interacción que es muy importante. Vamos a continuar esta discusión, creo que este es el rumbo que debemos adoptar y vamos a pulir quizás un poco las dificultades.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Tiene la palabra Steinar.

STEINAR GRØTTERØD:

El grupo de trabajo de política inter transferencia no va a tener ninguna reunión antes del final de julio, esto coincide con la reunión del SSAD el próximo martes, hay personas que no pueden asistir, por eso vamos a tener que verificar un poco el calendario.

Sería el 27 de julio la próxima reunión del grupo de trabajo de política inter transferencia, es el 27 de julio, vamos a ver entonces si tenemos alguna actualización en la próxima reunión o si lo posponemos un poco más. Esto lo voy a discutir con el resto de mis colegas en el grupo de trabajo y nos volveremos a conectar con ustedes.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Steinar y gracias a todos por estar en esta llamada y en esta actualización. Este es el final de esta llamada entonces, que tengan buenos días, buenas tardes y buenas noches donde sea que se encuentren en el mundo, hasta luego.

Esta reunión finaliza aquí, que tengan un buen día. Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]